

# ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CIPLAST ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del año 2017 a las 9:00 a.m. en las oficinas de la Compañía, previa convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de los siguientes señores que integran el 100 % del capital social:

Licenciado IVAN LARA BASTIDAS Representante Legal de la empresa Amereuro S.A., y a su vez Representante Legal de Ciplast Peru en Ecuador, propietario del 70% del capital social,  
Señora MARTHA ESTRADA DOMINGUEZ propietaria del 30% del capital social de Ciplast Ecuador y Representante Legal de la misma.

Todas las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una.

Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital, dan inicio a la lectura del orden del día y se explica a los convocados que esta Junta está siendo grabada.

Preside la junta El Licenciado Ivan Lara Bastidas.

Actúa como Secretario la Señora Martha Estrada.

Se pone a consideración el siguiente orden del día:

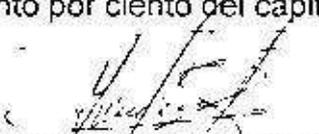
1. Conocimiento e Informe de la señora Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Balance de Resultados a 31 de Diciembre del 2016.
3. Lectura e Informe del Comisario, señor Renato Coronel, elegido según Acta de Diciembre 9/2016.
4. Utilidades del ejercicio.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

El Orden del día es aprobado por los accionistas.

1. La Señora Martha Estrada lee su informe a la Junta, el cual es aprobado por unanimidad.
2. La señora Secretaria, pone a consideración de la Junta, el Balance General y Balance de Resultados por el año terminado en Diciembre 31 de 2016, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, los cuales se adjuntan a la presente acta, y son aprobados.
3. Se lee el informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad.
4. La utilidad a disposición de los accionistas durante el año 2016 de \$ 15295,46, que será dispuesta como reserva facultativa y de la utilidad de años anteriores, la Junta decide repartir \$ 10.000 entre los accionistas de acuerdo a su participación en la empresa.
5. La reserva legal se constituirá hasta \$ 5000.00.
6. El Comisario designado para el próximo ejercicio fiscal 2017 es el señor Renato Coronel.

Se hace un receso para redactar la presente acta, la cual una vez leída se aprueba y se solicita se incluyan los anexos de informe de Gerente General, Estados Financieros y de Comisario.

Siendo las 11 :10, se suscribe el acta de conformidad con la ley, los accionistas que integran el ciento por ciento del capital social.

  
LCDO. IVAN LARA BASTIDAS  
Representante Legal  
Ciplast Peru

  
MARTHA ESTRADA DOMINGUEZ  
Accionista - Secretaria